



Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable

INDICE

Boletín No. 79

I.-NOTAS DEL MES

Nippon Keidanren y CESPEDES lanzan una Declaración Conjunta en la COP16

Fuente: CESPEDES



Durante la Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizada en Cancún (COP16); Nippon Keidanren en colaboración con CESPEDES llevaron a cabo el evento: *A new International Framework, NAMA, Energy Efficiency and New Offset Mechanism*, a fin de explorar nuevas alianzas y discutir temas de interés para ambos países.

Diálogo Empresarial Corea-México, sobre una Alianza Verde

Fuente: CESPEDES

El martes 7 de diciembre en el marco del Green Solutions, se celebró el seminario bilateral: *"Korea-México Business Dialogue on Green Partnership"*, a fin de explorar la posibilidad de desarrollar una alianza verde bilateral. El evento que contó con la participación de representantes de alto nivel del sector público y privado de ambos países entre los que destacan: Maanee Lee, Ministro de Medio Ambiente del Gobierno Coreano, Yeon-Chul Yoo, Director del Comité Presidencial sobre Crecimiento Verde; Hyunghwan Joo, Director del Ministerio de Estrategia y Financiamiento; Bruno Ferrari García de Alba, Secretario de Economía del Gobierno Mexicano; Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo de México; Mario Sánchez Ruiz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Mexicano (CCE) y Manuel Milán Reyes Presidente de la Comisión de



Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES). Así mismo, se contó con la participación de distinguidos miembros del sector empresarial como Bjorn Stigson, Presidente del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD, por sus siglas en inglés), así como representantes de sectores industriales mexicanos como son acero...

INDICE



Retomando los aspectos más relevantes de la negociación de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP16) la cual lanzó como resultado los **Acuerdos de Cancún**; en CESPEDES nos hemos dado a la tarea de elaborar un reporte en el que analizamos las implicaciones que dichos acuerdos pueden tener en el sector empresarial mexicano.



A pesar de que los acuerdos no son del nivel que se esperaban, se lograron progresos en temas importantes como son la creación de un Fondo Verde Climático para apoyar a los países en desarrollo, se generó el mandato de fortalecer al Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), se acordó una visión de largo plazo entre otros puntos que a continuación se presentan y que identificamos como una oportunidad para el quehacer empresarial.

INDICE

II.- HERRAMIENTAS PARA LA SUSTENTABILIDAD

Una vez más...Innovación

Martín López Jaimes



En varias ocasiones hemos insistido en la importancia de la innovación en estos tiempos de enorme estrechez competitiva. Innovación no solamente de productos/servicios, también de gestión, de talento, de cadena de suministro y por supuesto de mercados: los mercados inclusivos.

Harvard Business Review publica un artículo elaborado por el desaparecido C.K. Prahalad junto con Ram Nidumolu y M.R. Rangaswami: Por qué la sustentabilidad es hoy factor clave de la innovación. En este artículo podemos ver con claridad algunos de los...

INDICE

Para el Sector Privado, la Base de la Pirámide es un Potencial de US\$500,000 Millones

Fuente: BID - Banco Interamericano de Desarrollo

360 millones de personas en América Latina y el Caribe – el 70 por ciento de la población – viven con escasos recursos, ajenos al crecimiento social y económico de la región. Estas personas componen “la base de la pirámide” – el segmento más amplio de la población con la menor cantidad de dinero. Pero “poco dinero” no significa “nada de dinero”. La base de la pirámide en América Latina y el Caribe tiene un poder adquisitivo estimado en 500,000 millones...



INDICE

III.-ACTUALIDADES

COP16: Cancún Global Business Day

Fuente: <http://www.iisd.ca/download/pdf/sd/ymbvol160num3e.pdf>



Bajo el tema “Construyendo Puentes”, el pasado 6 de diciembre en el marco de la COP16 se celebró la cuarta edición del Global Business Day en paralelo a las negociaciones sobre cambio climático que tuvieron lugar en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre del año pasado. Partiendo de este tema, la sesión tuvo como propósito explorar los vínculos entre el sector privado y los negociadores, así como entre los actores de países desarrollados y en desarrollo entorno al fenómeno del cambio climático y sus respectivas implicaciones. Los aproximadamente 180 asistentes que se dieron cita...

INDICE

Publicación de Doing Business with the World – the new role of corporate leadership in global development del WBCSD

Martín López Jaimes

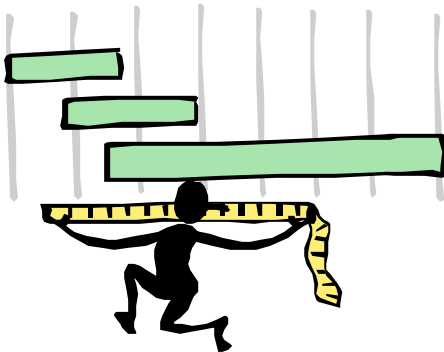
En el pasado mes de diciembre el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) publicó su último número de la serie Doing Business. En esta edición nos comparten varias opiniones y conclusiones derivadas de los esfuerzos y trabajos realizados por esa institución a nivel global y esta acompañada de varios casos y ejemplos de corporaciones mundiales que han participado de manera muy activa en este proceso. Revisa de manera muy clara y amigable el cómo varias corporaciones mundiales están buscando la sustentabilidad en mercados de bajos ingresos...



INDICE

No Todo lo que se Puede Contar Cuenta, ni Todo lo que Cuenta se Puede Contar

Fuente: *Competere review*, December 11, 2010



Esta cita, atribuida comúnmente a Einstein, refleja de manera muy gráfica la problemática que enfrentan las

prácticas responsables dentro de las empresas, sobre todo cuando los que insisten en los beneficios medibles y en el corto plazo, anteponen la cita alternativa, anónima, de que “sólo se puede gestionar lo que se puede medir”. Según estos, si no lo podemos medir, no lo podemos gestionar y entonces lo mejor es no hacer nada que no sea medible. Parece que nos encontramos entre un dilema. Por una parte la gran prioridad que se le da en la gestión de negocios a lo medible, a lo tangible, y por otra la dificultad que tienen muchas prácticas responsables de demostrar beneficios medibles...

INDICE

IV.- EVENTOS

Nacionales

Eventos nacionales, que consideramos pueden ser de su interés, programados para 2010...

Internacionales

Eventos internacionales, que consideramos pueden ser de su interés, programados para 2010...

INDICE

I.-NOTA DEL MES

Nippon Keidanren y CESPEDES lanzan una Declaración Conjunta en la COP16

Fuente: CESPEDES

Durante la Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizada en Cancún (COP16); Nippon Keidanren en colaboración con CESPEDES llevaron a cabo el evento: *A new International Framework, NAMA, Energy Efficiency and New Offset Mechanism*, a fin de explorar nuevas alianzas y discutir temas de interés para ambos países.

Durante el evento, representantes de la Nippon Keidanren y de CESPEDES llevaron a cabo un diálogo durante el cual intercambiaron puntos de vista y hablaron de cómo se podría contribuir en el avance de las negociaciones de la Convención Marco sobre cambio climático, para construir una sociedad de bajo carbono.

Durante el diálogo, los representantes de las dos organizaciones llegaron a un acuerdo y consenso sobre varios temas, lanzándose así una declaratoria conjunta sobre cambio climático, energía y crecimiento económico; esta declaratoria contiene varios puntos de acuerdo entre ellos mencionaron que el fortalecimiento de la eficiencia energética es uno de los pasos más importantes para abordar el cambio climático; esto solo se logrará a través de la utilización generalizada de las mejores tecnologías disponibles de bajo carbono a una escala global, así como del desarrollo de tecnologías innovadoras capaces de lograr importantes reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero.

Los participantes estuvieron de acuerdo en que mientras que el MDL ofrecía soluciones efectivas para difundir tecnologías de bajo carbono, este mecanismo presenta deficiencias que tienen que ser eliminadas, al respecto se abrió un diálogo para crear mecanismos bilaterales propuestos por el gobierno de Japón, remarcando que Japón sería un facilitador de tecnologías y productos de bajo carbono a nivel global.

Mr. Hiroyuki Tezuka; Acting Chairman, Working Group on Global Environment Strategy, Committee on Environment and Safety, Keidanren; compartió su enfoque hacia la generación de mecanismos bilaterales los cuales pueden asegurar resultados efectivos hacia la mitigación; así mismo, hizo mención de la iniciativa generada para promover una sociedad de bajo carbono, la cual contempla 4 puntos a mencionar: 1) reducción de emisiones, 2) desarrollo y difusión de productos de bajo carbono, 3) difusión de tecnologías de ahorro de energía, y 4) innovación de tecnología de bajo carbono.

Por su cuenta Mr Yoshiharu Tachibana; presidente del equipo de trabajo del WBCSD y del comité sobre seguridad y medio ambiente de Keidanren, remarcó el compromiso de apoyar la transferencia de tecnología a países en desarrollo, remarcando que esta práctica ya ocurre y que la transferencia de buenas prácticas también debe ser compartida como son monitoreo y medición, remarcando la protección de los derechos de propiedad industrial.

El Dr. Yoshito Izumi; General Manager, Production & Environment Dept., Japan Cement Association hizo referencia a los avances desarrollados en la alianza APP (Asia Pacific Partnership) la cual ha creado metodologías para establecimiento de benchmarks, identificación de buenas prácticas, desarrollo de capacidades y generación de inventarios en el sector Cemento, así mismo la APP ha abierto la discusión para el establecimiento de objetivos y necesidades de apoyo gubernamental para investigación y desarrollo de programas.

Por parte de México el Ing. Rafael Rubio Director Institucional de TERNIUM, comentó sobre los avances del sector acero en México, mencionando que actualmente se está trabajando en la elaboración de NAMA's y remarcando que las empresas del sector ya desarrollan inventarios de emisiones de GEI con metodologías estandarizadas. El Ing. Rubio destacó como área de oportunidad para una alianza de colaboración la transferencia de tecnología como la principal contribución de Japón hacia México, así como el reforzamiento de las relaciones entre Japón y México.

Por su cuenta el Ing. Jaime Rodríguez Segovia Director de planeación, finanzas y nuevos negocios de Grupo CYDSA, hizo mención de la importancia de los mecanismos de mercado para la mitigación del cambio climático como una fuente de recursos de inversión, remarcando la actual participación en el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL); el Ing. Rodríguez hizo alusión de explorar la posibilidad de mecanismos adicionales que mejoren al MDL, que consideren evitar la doble contabilidad pero que tomen en consideración las particularidades de la industria mexicana y su aplicación para proyectos de eficiencia energética.

Entre los mecanismos discutidos durante el dialogo, fue el acuerdo de alianzas público-privado, las cuales también son efectivas para promover el uso generalizado de tecnología; sin embargo los participantes hicieron un llamado a tener cuidado sobre el debilitamiento de la propiedad intelectual, que disuaden a las empresas para promover la transferencia de tecnología y para invertir en la creación de nuevas tecnologías.

La declaración conjunta sobre energía, cambio climático y crecimiento económico lanzada por representantes de Nippon Keidanren y CESPEDES contiene los siguientes puntos de acuerdo:

- Fortalecimiento de la eficiencia energética como uno de los pasos más importantes para garantizar el crecimiento económico y seguridad energética.
- Uso generalizado a una escala global de la mejor tecnología disponible baja en carbono y desarrollo de nuevas e innovadoras tecnologías que permitan mayores reducciones de emisiones de GEI,
- Se reconoce que el MDL tiene varias deficiencias que deberán resolverse.
- Como suplemento del MDL, se da la bienvenida a explorar nuevos mecanismos bilaterales de compensación propuestos por el gobierno de Japón, los cuales pueden facilitar la difusión de la tecnología y productos de bajo carbono a nivel global,

- Promoción de alianzas público privadas para promover la difusión de la tecnología, y
- Un nuevo acuerdo sobre cambio climático para ser efectivo y justo, requiere una participación de todos los principales países emisores con limitaciones y esfuerzos de reducción comparables, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades.

Nippon Keidanren es una organización económica conformada en 2002 por la Federación Japonesa de Organizaciones Económicas (Keidanren) y la Federación Japonesa de Asociaciones de Empresarios (Nikkeiren), su misión es acelerar el crecimiento de Japón y la economía mundial, así como fortalecer a las empresas para crear valor para transformar la economía japonesa en una que sea sustentable.

INDICE

Diálogo Empresarial Corea-México, sobre una Alianza Verde

Fuente: CESPEDES

El martes 7 de diciembre en el marco del Green Solutions, se celebró el seminario bilateral: **“Korea-México Business Dialogue on Green Partnership”**, a fin de explorar la posibilidad de desarrollar una alianza verde bilateral. El evento que contó con la participación de representantes de alto nivel del sector público y privado de ambos países entre los que destacan: Maanee Lee, Ministro de Medio Ambiente del Gobierno Coreano, Yeon-Chul Yoo, Director del Comité Presidencial sobre Crecimiento Verde; Hyunghwan Joo, Director del Ministerio de Estrategia y Financiamiento; Bruno Ferrari García de Alba, Secretario de Economía del Gobierno Mexicano; Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo de México; Mario Sánchez Ruiz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Mexicano (CCE) y Manuel Milán Reyes Presidente de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES). Así mismo, se contó con la participación de distinguidos miembros del sector empresarial como Bjorn Stigson, Presidente del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD, por sus siglas en inglés), así como representantes de sectores industriales mexicanos como son acero, cemento, minero, petrolero, química y minero entre otros.

El objetivo del diálogo fue explorar oportunidades para la conformación de alianzas en áreas de energía renovable, desarrollo de tecnología verde, redes de energía inteligentes, celdas de combustibles, estructuras verdes, intercambio de mejores prácticas sobre modelos de gestión de energía y de emisiones de gases de efecto invernadero; adicionalmente y dado que ambos países son miembros del Grupo de Integridad Ambiental, explorar oportunidades para proveer de una plataforma para gobierno y empresas, para considerar acciones conjuntas.

Durante el diálogo, representantes de ambos países intercambiaron avances en el desarrollo de programas de cambio climático en operación, así como puntos de vista sobre los grandes retos que implica la des-carbonización de la economía como son la inversión a largo plazo, precio del carbono, regulación estricta, financiamiento, entre otros.

Durante el evento, representantes de Corea compartieron su Plan de Crecimiento Verde, mientras que México compartió su programa para reducir emisiones al 2012 y en aras de identificar áreas de oportunidad para generar alianzas e intercambiar buenas prácticas de gestión y oportunidades de cooperación para alcanzar las metas establecidas.

Por su cuenta, el Ing. Manuel Milán Presidente de CESPEDES enfatizó la oportunidad para aprender sobre la experiencia del Acuerdo Verde Coreano, también sobre la posibilidad de cooperación de ambos países para incrementar la eficiencia energética, desarrollo de capacidades en energía nuclear y explorar nuevas formas de cooperación.

Para finalizar Bjorn Stignos Presidente del WBCSD, expresó su reconocimiento a la generación de alianzas entre organizaciones pertenecientes a la red del WBCSD lo cual genera liderazgo global. Acentuó el reto de proveer de un crecimiento y estándares de vida verdes, enfatizando que esta alianza tendrá el apoyo del WBCSD para generar fuertes competidores y generar liderazgo en el establecimiento de nuevos esquemas de colaboración.

INDICE

Implicaciones de los Acuerdos de Cancún para las Empresas Mexicanas: CESPEDES

Fuente: CESPEDES

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, tuvo lugar en Cancún del 29 noviembre al 11 diciembre de 2010. La conferencia incluyó la decimosexta sesión de la Conferencia de las Partes (COP 16) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP/MOP 6). También incluyó la sesión de cuatro órganos auxiliares como son la sesión del grupo de trabajo sobre cooperación a largo plazo (AWG-LCA 13), la sesiones del grupo de trabajo sobre nuevos compromisos para partes del Anexo I (AWG-KP 15), y las sesiones ordinarias del órgano subsidiario de implementación (SBI 33) y el órgano de asesoramiento científico y tecnológico (SBSTA 33).

El sábado por la mañana, la conferencia de las partes finalizó con los **“Acuerdos de Cancún”**. El Secretario Ejecutivo de la CMNUCC, Christina Figueres mencionó que “el resultado es un faro de esperanza que ha vuelto a encender, la fe en obtener resultados en el proceso multilateral de cambio climático. Las Naciones Unidas han demostrado que pueden trabajar juntos bajo un mismo techo, para llegar a un consenso sobre una causa común. Ellos han demostrado que el consenso en un proceso transparente e inclusivo que puede crear oportunidades para todos. Los gobiernos dieron una clara señal de que se dirigen hacia un futuro bajo en emisiones en conjunto, se lograron poner de acuerdo para rendir cuentas el uno al otro para las acciones que realizan y lo han establecido de una manera que alienta a los países a ser más ambiciosos en el tiempo”.

Se logró poner en marcha un conjunto de iniciativas e instituciones para proteger a los pobres y a los más vulnerables, así mismo se instauró el dinero y la tecnología que los países en desarrollo necesitan para planificar y construir su propio futuro sostenible. Se logró estar de acuerdo en poner en marcha acciones concretas para preservar los bosques en los países en desarrollo.

También se reconoció que los países necesitan trabajar para mantenerse por debajo de los dos grados centígrados de temperatura y que se establezca un calendario claro para su revisión, para asegurar que la acción global es suficiente para satisfacer la realidad emergente del cambio climático.

Los elementos del Acuerdo de Cancún son los siguientes, sus implicaciones y oportunidades para México se identifican en bullets:

1. Los objetivos de los países industrializados se reconocieron oficialmente bajo el proceso multilateral. Estos países crearán planes y estrategias de desarrollo de bajo carbono, así mismo desarrollarán análisis para identificar las mejores formas para cumplirlo, incluso a través de los mecanismos de mercado, e informarán anualmente sobre sus inventarios.
2. Las acciones de los países en desarrollo sobre reducción de emisiones se reconocen oficialmente bajo el marco del proceso multilateral. Se creará un registro para mantener una relación de las acciones de mitigación desarrolladas con financiamiento y apoyo tecnológico de los países industrializados. Los países en desarrollo deben publicar los informes de progreso cada dos años.

Implicaciones para México:

- Ratifica el acuerdo de Copenhague, acordando que los países en desarrollo emprenderán NAMA's con el objeto de alcanzar una desviación sobre las emisiones relativas al business as usual para 2020, apoyados por los países desarrollados.
 - Se deberá crear un registro donde quede establecidos las acciones desarrolladas apoyadas financieramente por países desarrollados.
 - El apoyo internacional para la mitigación será sujeto a un proceso de monitoreo, reporte y verificación, de acuerdo con los lineamientos por ser desarrollados.
3. Los miembros parte del Protocolo de Kioto acordaron continuar las negociaciones con el objetivo de completar su trabajo y garantizar que no haya diferencias entre los primero y segundo períodos de compromiso del tratado.

Implicaciones para México:

- Se instó por un nivel de reducción de emisiones más ambicioso para los países desarrollados, ello generará una mayor demanda de certificados de reducción de emisiones y por ende, un beneficio a países No Anexo I para generar ofertas de reducciones.
- Se evaluará la opción de generar un mecanismo basado en proyectos relacionados al uso de tierra, cambio de uso de tierra y silvicultura, lo cual favorece a México y a sus entidades dedicadas a proyectos de reforestación, deforestación, participando como oferentes.
- Se dio certidumbre para la continuación de los mecanismos flexibles del Protocolo de Kioto, en específico el MDL; lo cual da certidumbre a las empresas para no frenar la toma de decisiones sobre la participación de proyectos bajo este mecanismo flexible.

4. El Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo Kioto fue fortalecido para impulsar las inversiones más importantes y la tecnología en proyectos de reducción ecológicamente racional y sostenible de las emisiones en el mundo en desarrollo.

Implicaciones para México:

- Proyectos mexicanos se verán favorecidos al contar con un proceso alternos para evaluar la adicionalidad del proyecto
 - Las actuales metodologías que algunas empresas Mexicanas han puesto a consideración en la Junta Ejecutiva del MDL para la aprobación de metodologías, logrará una respuesta más rápida.
 - México es el primer país que registró un programa de actividad y tiene un potencial interesante para desarrollar más programas de actividades, las cuales se verán favorecidas con lineamientos más claros para evaluar la adicionalidad del programa.
 - Creará lineamientos para el uso estandarizado del factor de emisión eléctrico de la red nacional, aprobado por la Autoridad Nacional Designada (AND) del país anfitrión. Actualmente los proyectos de México registrados ante el MDL, que utilizan el factor de emisión eléctrico, tiene un valor distinto que no ha sido estandarizado por la AND.
 - Se solicitó al Cuerpo Subsidiario de Implementación recomendaciones sobre procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales que permitan apelar las decisiones de la junta ejecutiva y para ser adoptados en la COP/MOP 7.
 - Se decidió que los proyectos de secuestro geológico de carbono serán elegibles como actividad de proyecto bajo el MDL, para la cual se comenzará a trabajar en metodologías, procedimientos, requerimientos, etc. Esta oportunidad se abre para aquellas empresas como PEMEX, que tiene dentro de su portafolio de proyectos, la posibilidad de desarrollo de este tipo de proyectos.
 - Invita a los países en desarrollo a desarrollar acciones de mitigación en el sector forestal a través de reducir emisiones por deforestación y degradación, conservación de carbono en bosques.
 - México tendrá que desarrollar una estrategia y/o un plan de acción, incluyendo el nivel de referencia nacional de bosques como medida cautelar, un sistema robusto y transparente de monitoreo de bosques y un sistema de información de cómo serán resguardados.
5. Las Partes acordaron poner en marcha un conjunto de iniciativas e instituciones para proteger a los vulnerables del cambio climático y de demandar el dinero y la tecnología que necesitan para planificar y construir su propio futuro sostenible.

Implicaciones para México:

- Se está creando un foro sobre evaluación del impacto de la aplicación de medidas de respuesta, lo cual México tendrá que aprovechar para conducir eficientemente su política Climática.

6. Se acordó un total de \$ 30 mil millones para un inicio rápido de financiamiento para los países industrializados hasta el año 2012 y se recaudarán \$100 mil millones en fondos a largo plazo para el año 2020.

Implicaciones para México:

- El fondo está asignado balanceadamente tanto para la adaptación como para la mitigación.
- Para la adaptación, se dará prioridad a los países más vulnerables como son los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y África.
- México deberá buscar la oportunidad de acceder a estos fondos, se requiere mayor claridad y certidumbre para acceder a ellos.

7. En el campo de las finanzas, se estableció un proceso para diseñar un Fondo Verde Climático bajo el marco de la Conferencia de las Partes, con una representación igual de los países desarrollados y en desarrollo.

Implicaciones para México:

- Se crea un nuevo fondo para la adaptación.
- La oportunidad de participación para México para proyectos, programas, políticas y otras actividades, dependerá de los criterios de elegibilidad.

8. Se estableció el nuevo Marco de Adaptación de Cancún, para permitir una mejor planificación y ejecución de proyectos de adaptación en los países en desarrollo, mediante un mayor apoyo financiero y técnico, incluido un proceso claro para continuar la labor sobre los daños y perjuicios.

Implicaciones

- Aunque México tiene avances en el desarrollo de estudios y planes relacionados a la vulnerabilidad y adaptación, este marco puede servir para reforzar el desarrollo de planes e implementación o puesta en marcha de acciones identificadas.
- Así mismo, se creará un marco para la evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación.
- Se apoyará el fortalecimiento al desarrollo de estrategias de reducción de riesgos.
- Se creará el Comité de Adaptación para promover la implementación y fortalecer las acciones a través de apoyo técnico, promoción de sinergias establecimiento de nuevos centros y redes de colaboración, provisión de información sobre buenas prácticas con miras a incentivar la adaptación y reducir la vulnerabilidad.

9. Los gobiernos acordaron impulsar medidas para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo con apoyo tecnológico y financiero.

Implicaciones para México:

- Se ratifica la oportunidad para México a desarrollar acciones de mitigación en el sector forestal, reduciendo emisiones por deforestación, degradación y conservación de carbono de bosques.
- México tendrá que desarrollar una estrategia y/o un plan de acción, incluyendo el nivel de referencia nacional de bosques como medida cautelar, un sistema robusto y transparente de monitoreo de bosques y un sistema de información de cómo serán resguardados.

10. Las Partes acordaron establecer un Mecanismo de Tecnología con un Comité Ejecutivo de Tecnología, el Centro de Tecnología del Clima y la Red para aumentar la cooperación tecnológica para apoyar las medidas de adaptación y mitigación.

Implicaciones para México:

- El comité generará un documento sobre las necesidades tecnológicas y un análisis sobre cuestiones políticas y técnicas que servirá a México para la transferencia de tecnología
- Se generarán recomendaciones para eliminar las barreras sobre la transferencia de tecnología
- La creación del centro facilitará la creación de redes de colaboración, capacitación, despliegue de tecnologías, desarrollo de alianzas, provisión de asistencia técnica.



ANEXO

Reportes de las Sesiones de los Cuerpos Subsidiarios llamados SBI 32 y 33 y el SBSTA 32 y 33. Las conclusiones adoptadas por el Órgano Subsidiario de implementación (SBI) tocaron temas como son:

- El Artículo 6 de la convención (sobre educación, capacitación y sensibilización del público) (FCCC/SBI/2010/L.26);
- Transferencia de tecnología (FCCC/SBI/2010/L.25);
- Comunicaciones nacionales (FCCC/SBI/2010/L.36/Add.1)
- Temas en el área financiera, administrativa e institucional (FCCC/SBI/2010/L.24/Add.1);
- Desarrollo de capacidades (FCCC/SBI/2010/L.29); y

- La decisión 1/CP10 de Buenos Aires sobre trabajar en adaptación y temas relacionados a países menos desarrollados (FCCC/SBI/2010/L.34/ Rev.1)

También se adoptaron decisiones sobre los mecanismos financieros (FCCC/SBI/2010/L.38/Add.1), el informe del Global Environmental Facility (GEF) y sus futuros lineamientos (FCCC/CP/2010/L.2), y el Fondo para Países Menos Desarrollados (LDCF) (FCCC/SBI/2010/L.27/Add.1).

La COP tomó nota de las conclusiones del Órgano Subsidiario sobre Transferencia de Tecnología (SBSTA) y pidió para la SBSTA confirmar los candidatos a miembros al Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología.

En relación al grupo de trabajo sobre Cooperación a largo plazo (AWG-LCA 13), las Partes acordaron seguir examinando este tema en la COP 17. Los asuntos legales se abordaron en el Acuerdo de Cancún sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo (FCCC/AWGLCA/2010/L.7), por el que la Conferencia de las Partes prorrogó el mandato por un año.

El informe del Grupo de Trabajo sobre nuevos compromisos para el Anexo I (GTE-PK) se destacó la necesidad de centrar la discusión en la escala de las reducciones de emisión de Partes del Anexo I, tanto individuales como agregadas. Se informó que el Grupo de trabajo no había podido llegar a un acuerdo sobre la modificación del Protocolo de Kyoto, pero que su labor ha dado lugar a documentos útiles, incluida la propuesta revisada de la Presidencia (FCCC/KP/AWG/2010/CRP.4/Rev.4) y el proyecto de la CdP/MOP sobre el resultado del trabajo del grupo, además de avances en el tema del uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF) (FCCC/KP/AWG/2010/L.8/Add.2).

Resultados del Grupo de Trabajo Especial sobre Futuros Compromisos de las Partes del Anexo I (AWG-KP 15), bajo el Protocolo de Kioto en su decimoquinto período de sesiones:

1. Se acordó tener como objetivo completar su trabajo de conformidad con la decisión 1/CMP.1 y adoptar estos resultados en la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto lo antes posible, para garantizar que no hay un vacío entre el primer y segundo período de compromiso;
2. Tomó nota de los objetivos de reducción de emisiones cuantificados en toda la economía, para ser ejecutados por las Partes del Anexo I de la Convención, tal como fue comunicado por ellos.
3. Instó a las Partes del Anexo I, a elevar el nivel de ambición de las reducciones de emisiones que deberán lograrse de forma individual o conjunta, de acuerdo con el rango indicado por el Grupo de Trabajo III del Cuarto Informe de Evaluación del IPCC. Instó en tomar en cuenta las implicaciones cuantitativas de la utilización de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y la silvicultura, el comercio de emisiones y el mecanismo basados en proyectos.
4. Convinieron en que es necesario seguir trabajando para convertir los objetivos de reducción de emisiones en compromisos de reducción.
5. Existieron acuerdos sobre el año base de referencia para el segundo periodo de compromisos,
6. Sobre el comercio de emisiones y los mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto, éstos continuarán disponibles para las Partes como medio para cumplir con sus limitaciones de emisiones cuantificadas y objetivos de reducción, de conformidad con las decisiones pertinentes.
7. Medidas para reducir emisiones de emisiones y aumentar las remociones por absorción derivadas del uso de la tierra, cambio de uso del suelo y silvicultura, seguirán a disposición de las Partes Anexo I, como medio para alcanzar sus compromisos cuantificados de limitación de emisiones y objetivos de reducción.

8. Se acordó que los potenciales de calentamiento que se utilicen para calcular la equivalencia de dióxido de carbono de las emisiones antropogénicas por fuentes y la absorción por sumideros de gases de efecto invernadero enumerados en el Anexo A para el segundo período de compromiso, serán las establecidas por el IPCC y acordadas por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto.

Resultados de Mecanismo financiero de la Convención: cuarta revisión del mecanismo financiero

Se decidió que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) ha prestado y seguirá mejorando su apoyo a los países en desarrollo a través de:

- Cumplir sus compromisos bajo el marco de la Convención,
- Fortalecimiento nacional para el desarrollo de capacidades, y
- Difundir tecnologías, prácticas y procesos para la mitigación,

Pidió al Fondo para el Medio Ambiente Mundial seguir mejorando sus modalidades para aumentar la capacidad de respuesta, eficacia y eficiencia de su apoyo, incluyendo:

- (a) Ser sensibles a los nuevos lineamientos de la Conferencia de las Partes;
- (b) Incluir en sus informes a la Conferencia de las Partes, una evaluación crítica de su experiencia en la implementación de los proyectos, así como su experiencia con la incorporación de lineamientos para la Conferencia de las Partes en sus estrategias y prioridades del programa;
- (c) Mejorar las modalidades que refuerzan la caracterización de los países y mejorar la asignación de recursos;
- (d) Simplificación y mejora de procedimientos, en particular los de la identificación, preparación y aprobación de las actividades;
- (e) Asegurar que el acceso a los recursos es rápido y oportuno;
- (f) Asegurar la programación a nivel de país, en su caso;
- (g) Garantizar la coherencia y la complementariedad con otras actividades de financiación;
- (h) Promover la financiación del sector privado y la inversión para hacer frente a actividades de cambio climático;
- (i) Fortalecimiento de su enfoque de gestión del conocimiento para compartir las mejores prácticas

Decidió que el Fondo Mundial para el Medio Ambiente debe seguir prestando y aumentar el apoyo para la ejecución de las actividades de adaptación, incluida la puesta en práctica de los programas nacionales de adaptación, a través del Fondo para los Países menos desarrollados y el Fondo Especial de Cambio Climático;

- I. Pidió al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en su informe periódico a la Conferencia de las Partes, que incluya información sobre las medidas que haya adoptado para aplicar la orientación proporcionada en los párrafos anteriores;
- II. Invitó a las Partes a presentar cada año a la secretaría, a más tardar 10 semanas antes de la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes, sus opiniones y recomendaciones por escrito sobre los elementos que deben tenerse en cuenta en la elaboración de lineamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
- III. Asimismo, el Órgano Subsidiario de Ejecución solicitó iniciar la quinta revisión del mecanismo financiero en su trigésimo séptimo período de sesiones de conformidad con los criterios contenidos en las directrices.

Nuevas orientaciones relativas al Mecanismo de Desarrollo Limpio

Se requirió a la Junta Ejecutiva hacer disponibles para stakeholders y organizaciones observadoras, el material de entrenamiento e información sobre la mejoras y cambios en curso, entre otras cosas las modalidades, reglas, directrices y metodologías a través del proceso actual de involucramiento de stakeholders;

Requirió reconsiderar sus reglamentos existentes relacionados con los programas de actividades con el fin de:

(a) Además de clarificar la aplicación de las normas existentes relacionadas con la demostración de la adicionalidad para los programas de actividades y la definición de los criterios de elegibilidad para la inclusión de componentes de actividades de proyectos en un programa de actividad;

(b) Simplificar la aplicación de programas de actividades a las actividades que utilizan múltiples métodos y tecnologías, incluidos los posibles programas de ámbito urbano, mientras que al mismo tiempo se asegura la integridad del medio ambiente, medida requerida por el Protocolo de Kioto y las decisiones de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto

c) Requirió evaluar procesos alternos para la demostración y evaluación de la adicionalidad

d) Requirió a la Junta Ejecutiva y su secretaría tomar acciones para reducir substancialmente el tiempo total de espera para la consideración de nuevas metodologías;

e) Pidió como su máxima prioridad, para finalizar los lineamientos sobre el uso de la primera- barrera en su clase y la evaluación de la práctica común;

f) Requirió continuar simplificando la demostración de la adicionalidad para los proyectos de tipo III, que reducen emisiones por menos de 20,000 tonCO₂e por año, y reportar sobre las experiencias ganadas incluyendo las apropiadas a la incertidumbre.

g) El desarrollo de procedimientos para el uso del factor de emisión de la red eléctrica nacional aprobado por la Autoridad Nacional Designada del país anfitrión y reportar a la UNFCCC.

h) Requirió desarrollar líneas bases estandarizadas, según proceda, en consulta con las autoridades nacionales designadas, dando prioridad a las metodologías que se son aplicables a los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, las Partes con 10 o menos registro de actividades de proyectos en el MDL al 31 de diciembre de 2010

i) Requirió explorar diferentes fuentes de financiación para cubrir los gastos de desarrollo y el establecimiento de líneas de base estandarizadas, incluidos los recursos directos del presupuesto anual del MDL

j) Revisar el procedimiento de registro de proyectos para permitir que la fecha efectiva de registro y posible fecha de inicio del periodo crediticio de la actividad del proyecto, sea la fecha en la cual el requerimiento completo de registro haya sido entregado por la entidad operacional designada;

También requirió al SBI para recomendar procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales bajo la COP/MOP, que permita el recurso de revisión contra la decisión Junta Ejecutiva, con vista a adoptar decisiones en la MOP 7. Se requirió a la SBSTA considerar el tema de materialidad con vista a recomendar un borrador de decisión en esta materia para su adopción en la MOP 7.

II.- HERRAMIENTAS PARA LA SUSTENTABILIDAD

Una vez más...innovación

Martín López Jaimes

En varias ocasiones hemos insistido en la importancia de la innovación en estos tiempos de enorme estrechez competitiva. Innovación no solamente de productos/servicios, también de gestión, de talento, de cadena de suministro y por supuesto de mercados: los mercados inclusivos.

Postmortem, Harvard Business Review publica un artículo elaborado por el desaparecido C.K. Prahalad junto con Ram Nidumolu y M.R. Rangaswami: Por qué la sustentabilidad es hoy factor clave de la innovación.

En este artículo podemos ver con claridad algunos de los conceptos que hemos estado sugiriendo desde hace un par de años, desde luego guardadas las proporciones y con una confección mucho más sistematizada.

Señala este artículo que a pesar de que muchas empresas consideran que ser amigables con el medio ambiente puede elevar sus costos...no existe alternativa al desarrollo sustentable o de triple valor. Este documento cuenta con el sustento de la investigación sistémica y permanente de las iniciativas sustentables de 30 importantes organizaciones globales. Las conclusiones apuntan a que la sustentabilidad es la “veta madre” de donde surgen las mayores presiones innovadoras de las organizaciones, las cuales traen diversos beneficios como las propias utilidades en primer lugar.

Del mismo modo, el documento descubre la realidad de posturas entre empresas de países desarrollados, altamente presionadas por la sustentabilidad, y las empresas de países en desarrollo, no tan presionadas.

La propuesta de los autores se basa en la relación de cinco fases para el camino hacia la sustentabilidad:

1. Reconocer la oportunidad que existe en el cumplimiento de las normas,
2. Hacer sustentable la cadena de valor,
3. Diseñar productos y servicios sustentables,
4. Desarrollar nuevos modelos de negocio,
5. Crear plataformas para las prácticas venideras.

Se considera que en el futuro, las organizaciones que fijan metas sustentables obtendrán mayores ventajas competitivas. Indudablemente es necesario repensar los modelos de negocio y poner de manera efectiva a la sustentabilidad como meta.

Las cinco fases mencionadas implican un proceso que permitirá a la organización llegar a esa sustentabilidad de manera más asegurada.

Le recomendamos ampliamente obtener el documento con la clave de reimpresión R10088-E de Harvard Business Review América Latina.

INDICE

Para el Sector Privado, la Base de la Pirámide es un Potencial de US\$500,000 Millones

Fuente: BID - Banco Interamericano de Desarrollo

360 millones de personas en América Latina y el Caribe – el 70 por ciento de la población – viven con escasos recursos, ajenos al crecimiento social y económico de la región. Estas personas componen “la base de la pirámide” – el segmento más amplio de la población con la menor cantidad de dinero. Pero “poco dinero” no significa “nada de dinero”. La base de la pirámide en América Latina y el Caribe tiene un poder adquisitivo estimado en 500,000 millones de dólares anuales, un potencial sin aprovechar.

La iniciativa Oportunidades para la Mayoría promueve y financia modelos de negocios sostenibles, basados en el mercado que faciliten la participación de compañías del sector privado, gobiernos locales y comunidades en el desarrollo y la entrega de productos y servicios de calidad para la mayoría de la población de América Latina y el Caribe. Su propósito es mejorar la calidad de vida de las comunidades de bajos ingresos.

La misión de Oportunidades para la Mayoría es sacar partido a ese potencial y desarrollar soluciones de mercado al desafío de la pobreza en la región. Esta iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo, lanzada a mediados de 2007, está respaldada por una facilidad financiera de 250 millones de dólares dedicada a apoyar las inversiones sociales en la base de la pirámide, junto a socios locales e internacionales. A la fecha, Oportunidades para la Mayoría ha invertido más de 150 millones de dólares en áreas tales como salud, educación, vivienda, infraestructura y servicios financieros.

Con base en su experiencia de trabajo con docenas de compañías, Oportunidades para la Mayoría sabe cómo desarrollar proyectos de negocios que benefician a la base de la pirámide. Por ejemplo:

- Cómo desarrollar un plan de negocios que involucre de nuevas formas a la base de la pirámide
- Las características de mercado de las comunidades de base de la pirámide en América Latina y el Caribe, y sus necesidades únicas y especiales.
- Las falsas percepciones que han mantenido a la base de la pirámide como un mercado marginado e infravalorado durante décadas
- Cómo una compañía puede evaluar el impacto social de sus negocios con este sector.

Como parte del BID, Oportunidades para la Mayoría se beneficia de la presencia del Banco en la región, su experiencia con los sectores público y privado, y su poder de convocatoria para forjar alianzas y movilizar recursos adicionales que permitan desarrollar soluciones de mercado para la base de la pirámide.

INDICE

III.- ACTUALIDADES

COP16: Cancún Global Business Day

Fuente: <http://www.iisd.ca/download/pdf/sd/yimbvol160num3e.pdf>

Bajo el tema “Construyendo Puentes”, el pasado 6 de diciembre en el marco de la COP16 se celebró la cuarta edición del Global Business Day en paralelo a las negociaciones sobre cambio climático que tuvieron lugar en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre del año pasado.

Partiendo de este tema, la sesión tuvo como propósito explorar los vínculos entre el sector privado y los negociadores, así como entre los actores de países desarrollados y en desarrollo entorno al fenómeno del cambio climático y sus respectivas implicaciones.

Los aproximadamente 180 asistentes que se dieron cita en las instalaciones del Hotel Westin Resort de Cancún, tuvieron la oportunidad de participar en distintos paneles en los que se discutieron temas como el trabajo conjunto, la investigación en nuevas tecnologías, los nuevos mercados y sus oportunidades, además de un tema adicional denominado: desbloqueando soluciones.

Al inicio de la jornada, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; Cristiana Figueres, dirigió unas palabras de apertura ofreciendo un estatus de las negociaciones en el que destacó el nulo avance que bajo el Protocolo de Kioto, pudo conseguirse tras las posturas encontradas entre los países industrializados y en desarrollo entorno a la adopción de un segundo periodo de compromisos.

Por otra parte y respecto a las negociaciones celebradas en el grupo de cooperación a largo plazo, señaló en materia de adaptación que las negociaciones se concentraron en la identificación de los impactos asociados al fenómeno y sus respectivas medidas de respuesta para ser incorporadas a las estrategias de cada una de las naciones afectadas.

Sobre mitigación, la secretaria ejecutiva señaló que las negociaciones se encontraron enfocadas a las acciones individuales que cada uno de los países debe tomar para alcanzar sus reducciones establecidas, sin que estas tuvieran que estar ancladas a un acuerdo multilateral; pues de ser así, esto no sería suficiente para alcanzar la estabilización en el incremento de la temperatura media global en un rango no mayor a los 2 grados centígrados.

En materia de financiamiento, Cristina Figueres destacó la necesidad de alcanzar un acuerdo que permitiera establecer los fondos pactados estableciendo previamente la estructura necesaria para administrar dichos recursos.

Finalmente, exhortó al sector empresarial a enfocarse en tres áreas primordiales para atender el fenómeno partiendo del comportamiento de las cadenas de valor, las oportunidades que ofrece el cambio climático en cada uno de los sectores existentes y el aprovechamiento de los instrumentos políticos asociados al fenómeno.

Una vez concluida la intervención de la secretaria ejecutiva, tuvo lugar el primer panel de discusión que se centró en el papel que juega la forma actual de hacer negocios como un detonador del potencial que existe para hacer frente al cambio climático a través de soluciones eficaces.

Moderado por Yvo de Boer, último secretario ejecutivo de la convención marco; el panel tuvo como parte una de las reflexiones fundamentales la exploración de nuevas plataformas de negocios que generen una interacción mayor con los negociadores y a su vez permitan un conocimiento mayor de las necesidades del sector entorno al fenómeno.

Durante el segundo panel de discusión se abordaron temas relacionados con el cambio de los actuales patrones de transferencia de tecnología y las experiencias que estos han dejado al ser implementados.

Considerando la transferencia de tecnología como una parte natural de los negocios que ofrece oportunidades para la innovación, durante el panel se abordó el tema de las necesidades que existen en países en desarrollo para la creación de capacidades que permitan superar las actuales barreras que dificultan o en algunos casos, impiden la transferencia de nuevas tecnologías.

Posteriormente, Mark Spelman de Accenture moderó un panel centrado en el análisis de las situación global como un factor que influye en el desarrollo de energía limpia y las respectivas responsabilidades que cada nación tiene entorno al cambio climático.

Al respecto, se enfatizó que el papel de la eficiencia energética para la estabilización en la concentración de las emisiones de GEI en 450 ppm es fundamental por lo que se debe detonar lo antes posible la innovación tecnológica a la vez que se eliminan los subsidios en los combustibles fósiles.

Björn Stigson, presidente del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD, por sus siglas en inglés) mencionó que la discusión sobre un nuevo mecanismo internacional para la tecnología y el financiamiento que apoye financieramente la generación de tecnologías limpias para países en desarrollo ignora el hecho de que una solución global ya está en el lugar y se llama empresas. Las empresas desarrollan, despliegan y transfieren tecnologías en una escala masiva cada día, por lo que Björn Stigson mencionó que “los gobiernos deben estimular la habilidad para hacer esto”; además de citar que “la negociación debe fortalecer este sistema y proveer de incentivos para permitir a los países más pobres a beneficiarse de estas inversiones”.

Por su parte, Jean-Guy Carrier, Secretario General de ICC, dijo que “algunas empresas estaban listas para moverse más rápido que el mismo gobierno por lo que la inversión en soluciones era vital, pero no solo la contribución de las empresas podría ofrecerlo”, haciendo hincapié en la necesidad de llevar este mensaje a otros foros a conseguir la atención de tomadores de decisiones.

Finalmente, Laurent Corbier de la Cámara Internacional de Comercio y Björn Stigson, Presidente del World Business Council for Sustainable Development resumieron que en el sector empresarial es necesario desarrollar nuevos negocios que permitan consolidar compromisos transectoriales y con todas las partes interesadas para a su vez lograr transmitir las necesidades del sector a cada uno de los gobiernos correspondientes.

De esta forma, la comunidad empresarial manifestó su apoyo al gobierno para reducir las emisiones de GEI, enfatizando su voluntad por avanzar construyendo un futuro bajo en carbono, sin necesidad de esperar a la creación de acuerdos internacionales; pero si buscando la consolidación de un marco regulatorio en el que cada gobierno ofrezca impulso y certidumbre a las acciones emprendidas por el sector en materia de cambio climático.

Participación del Programa GEI México en el Business Day-COP16

El día 6 de diciembre en el marco del Cancún Global Business Day, CESPEDS contó con un espacio destinado a la presentación de sus actividades y proyectos emprendidos en el sector empresarial mexicano, teniendo la oportunidad de presentar diversos enfoques y puntos de vista con los distintos participantes del evento. El Programa GEI México participó en el área de pósters, donde se mostró al público en general los avances, metas y logros alcanzados al 2010.



INDICE

Publication de Doing Business with the World – the new role of corporate leadership in global development del WBCSD

Martín López Jaimes

En el pasado mes de diciembre el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) publicó su último número de la serie Doing Business.

En esta edición nos comparten varias opiniones y conclusiones derivadas de los esfuerzos y trabajos realizados por esa institución a nivel global y esta acompañada de varios casos y ejemplos de corporaciones mundiales que han participado de manera muy activa en este proceso.

Revisa de manera muy clara y amigable el cómo varias corporaciones mundiales están buscando la sustentabilidad en mercados de bajos ingresos. También se destacan los

esfuerzos por las alianzas entre la empresa y los gobiernos en estas aventuras que buscan el crecimiento económico mediante estrategias empresariales diferentes.

Los temas elegidos para construir el documento en mención son: Ecosistemas, educación y entrenamiento, energía, empresa de desarrollo, flujos financieros, gobierno corporativo, salud, movilidad, comercio y agua.

Las corporaciones que participaron con contenidos y trabajo para la elaboración del documento son: ABN-AMRO, AES, ANGLO AMERICAN, BP, ERM, ESKOM, GENERAL ELECTRIC, GRUPO NUEVA, STATOIL, TOYOTA, UNILEVER Y VODAFONE.

Entre la muy diversa y valiosa información que esta disponible en el documento, usted podrá encontrar lo siguiente: Se define una clara correlación entre salud, PIB y desarrollo. Aunque hay excepciones, como Cuba, normalmente encontraremos bajos niveles de salud con bajos niveles de PIB per cápita. El PIB, como sabemos, es un indicador importante del desarrollo.

Los países donde existen mejores condiciones para la empresa, tendrán mercados internos más robustos y por lo tanto desarrollo. Junto con el desarrollo encontraremos niveles de salud pública mejores.

Adicional a los temas mencionados usted podrá encontrar el desarrollo de algunos tópicos interesantes como contabilidad, agricultura, consumo, ingreso y salud, infraestructura, labor y empleo y población. Esto solamente si consulta la edición electrónica del documento: www.wbcsd.org/web/doingbiz.ht,

Le recomendamos ampliamente obtener el documento con el objeto de que siga su reflexión objetiva sobre las ventajas que pudiera implicar el incorporar a su empresa la línea de los negocios inclusivos.

INDICE

No Todo lo que se Puede Contar Cuenta, ni Todo lo que Cuenta se Puede Contar

Fuente: Competere review, December 11, 2010

Esta cita, atribuida comúnmente a Einstein, refleja de manera muy gráfica la problemática que enfrentan las prácticas responsables dentro de las empresas, sobre todo cuando los que insisten en los beneficios medibles y en el corto plazo, anteponen la cita alternativa, anónima, de que “*sólo se puede gestionar lo que se puede medir*”. Según estos, si no lo podemos medir, no lo podemos gestionar y entonces lo mejor es no hacer nada que no sea medible.

Parece que nos encontramos entre un dilema. Por una parte la gran prioridad que se le da en la gestión de negocios a lo medible, a lo tangible, y por otra la dificultad que tienen muchas prácticas responsables de demostrar beneficios medibles. Lamentablemente en la parte de costos no existe tanto el problema, son tangibles y en el corto plazo. Pero los beneficios suelen ser en el largo plazo y a veces intangibles. Y no digamos de lo intangible de los costos evitados por tomar buenas previsiones. Existe entonces gran presión sobre los que promueven prácticas responsables de poder medir. No basta con usar muchas palabras bonitas y muchas promesas. El argumento de que hay que hacerlo porque es lo correcto no es sostenible.

Para convencer a los escépticos e iniciar o continuar programas de responsabilidad corporativa muchas veces hay que apelar al argumento empresarial (*business case*), de que esas prácticas rinden beneficios, ya sean en forma de mejoras de ingresos, de

reducciones de costos o de reducción de riesgos. Para muchos promotores de estas prácticas bastaría decir que los beneficios son intangibles y en el largo plazo, pero los escépticos los quieren ver tangibles y en el corto plazo. Ambos tienen razón. Lamentablemente muchas veces los que controlan las decisiones son partidarios de la última versión, de incurrir costos sí y solo sí rinden beneficios concurrentes y medibles, sobre todo si sus bonificaciones están ligadas a beneficios en el corto plazo. Algunos puristas hasta toman la versión contable, la que exige que los resultados de las prácticas se reflejen en los estados financieros, y no sólo en la parte de costos. Para éstos, los beneficios que no se pueden medir no cuentan.

Para promover prácticas responsables es necesario ampliar el campo de lo medible y buscar esquemas de cuantificación, aunque muchas veces no lleguen a expresarse en términos monetarios. Y buena parte del problema es que la medición también cuesta, pero lo invertido en medición puede resultar rentable si se pueden demostrar beneficios.

Y la reciente crisis lo ha hecho aun más necesario. La crisis hizo ver más claramente los costos de las prácticas responsables y las puso a competir, dentro del presupuesto, con otras inversiones y gastos con beneficios más tangibles.

Muchas veces, para justificarlo, decimos que algunos beneficios laborales, como la conciliación trabajo familia (por ejemplo el poder trabajar desde la casa algunos días), o el poner una cafetería en el lugar de trabajo, aumentan la productividad laboral. Pero no lo demostramos, solo lo decimos, a lo mejor con algún ejemplo circunstancial. Esto puede bastar para que nos aprueben un programa piloto, pero no para hacer un programa permanente. Para esto deberemos demostrar el aumento de productividad. Entonces lo importante es que esos programas piloto vayan acompañados de esquemas de información y de recopilación de información que nos permitan medir el impacto, no solo cuantos lo usaron o cuánto costó.

Este es un error muy común en RSE: ignorar la medición del impacto. Cuando lo queremos medir resulta que el programa no tenía incorporado el sistema de medición y cualquier estudio especial ex post se hace muy costoso y fallamos en demostrar el argumento empresarial. Se han desarrollado, sobre todo en los últimos tiempos, metodologías para la cuantificación de los que se consideran intangibles, que aunque no sean específicamente desarrolladas para temas de responsabilidad corporativa, se pueden utilizar. Esto se puede ir cuantificando vía encuestas, estudios especiales en casos pilotos, comparación con otras empresas, entre otras metodologías.

Obviamente que hay muchas prácticas responsables que tienen beneficios tangibles y que su medición es relativamente sencilla, como son los de ahorros de consumo de recursos (agua, electricidad, empaque, reciclado, etc.), que no requieren de tecnologías especiales.

Pero creo que la sabiduría de Einstein se impone. Hay muchas cosas que se pueden medir, pero no cuentan y otras que cuentan, pero que lamentablemente no se pueden medir. Pero hay que hacer el esfuerzo.

INDICE

IV.- EVENTOS

Nacionales

Eventos nacionales, que consideramos son de interés, programados para 2010

Seminario taller ¿Para que sirve la ISO 26000?

Fecha: Febrero 2011 (fecha por definir)

Informes:

Srita. Sonia Belén Garibay Muñoz

Teléfono: 52-55-56 69 47 90 – 56 82 17 70

E-mail: asistente@usemconfederacion.com

Sra. Ivon Curiel Valdivia

Teléfono: 52-55-52 29 11 30

E-mail: cespedes@cce.org.mx

Internacionales

Eventos internacionales, que consideramos son de interés, programados para 2010

Business Forum Enerwable, sobre Energías Renovables y Eficiencia Energética

Fecha: 12 y 13 de abril, 2011.

Lugar: Centro Banamex, México, D.F.

Informes:

Teléfono: (00) 1 877 8614721

E-mail: inscrip@iirmexico.com

Página Web: www.iirmexico.com

Carbon Expo 2011

Fecha: del 1 al 3 de junio, 2011

Lugar: Cologne/Alemania

Informes:

Sr. Víctor Manuel Ramírez

Teléfono: 52-55-15 00 59 00

Fax: 52-55 -15 00 59 10

E-mail: victor.ramirez@DEinternational.com.mx

Web: www.DEinternational.com.mx

INDICE